

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: N

NUMERO: 67

AÑO: 2021

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* NORIEGA, Omar Rodolfo - Sdor por Departamento Paclín.

**Tipo:** RESOLUCION

**Extracto:** SOLICITAR AL P.EP. LA PAVIMENTACION DE LA RUTA PROVINCIAL N° 203, DE 3,5 KILOMETROS DE EXTENSION, DESDE LA RUTA PROVINCIAL N° 124, LAS LAJAS, HASTA EL FINAL DE VILLA LOS MARTINEZ, DEPARTAMENTO PACLIN..-

**Fecha:** 16 Junio 2021

**Hora:** 10:11:15.334484



San Fernando del Valle de Catamarca, 16 de junio de 2021.-

*Señor*

*Vicegobernador de la Provincia de Catamarca*

*Presidente de la Cámara de Senadores*

*Ing. Rubén Roberto Dusso*

Su despacho:



De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a los efectos de remitirle, para su tratamiento, el presente Proyecto de Resolución, mediante el cual se solicita al **“Poder Ejecutivo, para que, a través del organismo que corresponda y en convenio con la Municipalidad de Paclín, la pavimentación de la Ruta Provincial N° 203, de 3,5 kilómetros de extensión, desde la Ruta Provincial N° 124, Las Lajas, hasta el final de Villa Los Martínez, Departamento Paclín”**.

El texto del mismo, con su expresión de fundamentos, en orden al Art. 62 del Reglamento Interno del Cuerpo se acompaña al presente.

Sin otro particular, saludo a usted con atenta consideración y respeto.

*Lic. Omar Rodolfo Narjega*  
Senador Provincial  
Dpto. Paclín  
Catamarca


**EL SENADO DE LA PROVINCIA DE**

**CATAMARCA**

**RESUELVE**

**Artículo 1º: Solicitar al “Poder Ejecutivo, para que, a través del organismo que corresponda y en convenio con la Municipalidad de Paclin, la pavimentación de la Ruta Provincial N° 203, de 3,5 kilómetros de extensión, desde la Ruta Provincial N° 124, Las Lajas, hasta el final de Villa Los Martínez, Departamento Paclín”.**

**Artículo 2º: De forma.-**

  
Lic. Omar Rodolfo Noriega  
Senador Provincial  
Dpto. Paclín  
Catamarca

## Fundamentación

El desarrollo de una población está estrechamente relacionado a la inversión y a las obras de infraestructura que se realicen, sobre todo, aquellas relacionadas a rutas y caminos de accesos a las diferentes localidades pertenecientes a un Departamento, Provincia o Región.

Cuanto menor infraestructura de transporte se posee en un departamento, con sus respectivas carencias en las vías de comunicación se hace más difícil y costoso el abastecimiento de las regiones afectadas por este déficit, impactando en la economía y desarrollo local.

Por lo tanto, existe una estrecha relación entre el nivel de disponibilidad de vías de comunicación terrestre y el nivel de desarrollo de la población, es claro que contar con mayor y mejor acceso por medio de rutas pavimentadas y transitables, facilita el desplazamiento de la población para realizar actividades productivas y turísticas, entre otras.

Esta facilidad en el desplazamiento permite ampliar mercados productivos, acceso turístico, accesibilidad para obtener diferentes servicios indispensables entre ellos médicos, educativos y otros elementales para la vida de la población que reside en estas localidades.

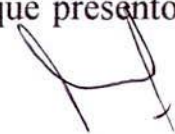
Por lo tanto, la inversión en infraestructura relacionada al transporte es uno de las principales políticas para impulsar el crecimiento económico y reducir la pobreza de forma directa e indirecta.

Con la consigna de avanzar en el proyecto de ampliación y pavimentación de la Ruta Provincial N° 203 y por medio de todas las obras realizadas el año pasado en relación a este tema, es que se solicita la colocación de la capa asfáltica desde el empalme con la Ruta Provincial N° 124, en Las Lajas hasta el final de Villa Los Matinez (cisterna de agua potable).

Más aun, teniendo en cuenta que por factores relacionados a su microclima con excesos de lluvia y suelo gredoso, es necesario hacer más seguro el tránsito vehicular en la zona, pues las actuales condiciones del camino representan un riesgo para toda la población. La premisa es optimizar el tramo mencionado que es parte de un importante recorrido turístico en temporada de verano, el cual es una fuente importante de ingresos para los habitantes del lugar.

Esta obra permitirá garantizar la seguridad vial, evitar accidentes y mejorar el tránsito y la comunicación, sobre todo en épocas de lluvias.

Tomando como prioritario la solicitud que un grupo de vecinos de las localidades afectadas me hiciera y ante la importancia del tema, es que presento



este proyecto, requiriendo al Poder Ejecutivo, para que, a través del organismo que corresponda y en convenio con la Municipalidad de Paclín, la pavimentación de la Ruta Provincial N° 203, de 3,5 kilómetros de extensión, desde la Ruta Provincial N° 124, Las Lajas, hasta el final de Villa Los Martínez, Departamento Paclín, solicitando para ello, el acompañamiento de mis pares para su correspondiente aprobación.

  
Lic. Omar Rodolfo Noriega  
Senador Provincial  
Dpto. Paclín  
Catamarca